

Reuniones de comisiones de la Junta de Carrera Relaciones del Trabajo

1ª reunión de Comisión de Seguimiento y Evaluación curricular – 27 de Mayo de 2010 – 19 Hs

Miembros presentes

Daniel Georgetti, Secretario Académico de la Carrera Relaciones del Trabajo

Por el claustro de profesores:

- Alberto Andrade¹ (mayoría afín a la dirección de la Carrera). Llegó casi al final de la reunión.

Por el claustro de graduados:

- Érica Clemente², Hernán Marín y Patricia Pérez (mayoría afín a la Dirección de la Carrera)
- Silvia Garro³ y Leandro Oyarzo (minoría, Democratización RT)

Por el claustro de estudiantes:

- María Agustina Burwuiel, (mayoría afín a la dirección de la carrera)

También estuvieron presentes el Coordinador Técnico de la Carrera, Mario Cambas y una integrante del Espacio Democratización RT.

Total de integrantes que solicitaron ser parte de la comisión de trabajo de evaluación curricular: 9 afines a la dirección de la carrera y 2 integrantes del Espacio Democratización RT

Total de integrantes que efectivamente asistieron a la reunión de la comisión de trabajo: 5 afines a la dirección de la carrera y 2 integrantes del Espacio Democratización RT

¹ Titular de Cátedra de la materia “Administración de Personal I”

² Subsecretaria de Empleo y Formación Profesional

³ Graduada de la carrera, docente de la materia Relaciones del Trabajo – Cátedra Palomino

Comentarios Generales

La reunión discurrió en el mismo tono que la de docencia y concursos, la cual se realizó dos horas antes. El Secretario Académico, Daniel Giorgetti, no aportó ninguna documentación por escrito y no se propusieron temas ni acciones concretas de relevancia para la comunidad académica.

Desarrollo de la reunión

El Secretario académico, encargado de coordinar la reunión se limitó a brindar algunas informaciones de modo general y orientó su intervención en cinco puntos:

- 1) Informó que la dirección de la carrera solicitó la oferta académica a los docentes de todas las cátedras y que en dicha comunicación se consultó respecto de la posibilidad de apertura de nuevas comisiones. Con todos los pedidos y nuevas propuestas se evaluaría la posibilidad de solicitarlas a la Facultad.

En este punto, nuestra Consejera Silvia Garro reiteró lo dicho en la reunión anterior (de Comisión de Docencia y concursos realizada a las 17Hs). El Espacio Democratización RT apoyará por escrito y cualquier solicitud a las autoridades de la Facultad o Universidad que incorpore mejoras para los integrantes de la comunidad académica de Relaciones del Trabajo. Ahora bien, los pedidos deberán ser fundados en situaciones objetivas y analizados previamente por esta comisión, para lo cual es imprescindible tener toda la información a disposición.

- 2) Cursos de verano

El tema se trató de modo peculiar. El Secretario Académico hizo referencia al proyecto presentado por la minoría estudiantil para la próxima Junta de Carrera. Indicó que habían consultado a diferentes docentes al respecto, ante lo cual nuestra Consejera Silvia lo interrumpió y preguntó de qué modo se había hecho tal consulta, porque ni ella ni su titular recibieron preguntas sobre el tema.

De un modo poco convincente, Daniel indicó que se había consultado “a los docentes que se acercan a la carrera” pero que no se había enviado ninguna comunicación institucional.

El Coordinador Técnico de la Carrera, Mario Cambas, hizo una larga alocución al respecto indicando que hace muchos años (más de diez aparentemente) se había intentado poner cursos de verano pero no había dado resultado. Según él se había acordado que los docentes a cargo de cursos de verano no tendrían responsabilidad de

comisión a cargo el cuatrimestre próximo siguiente a su dictado. Esto significaba una reestructuración del trabajo de las cátedras que no se veía reflejada en un real beneficio para el estudiantado puesto que muchos se anotaban pero dejaban la materia y pocos aprobaban.

Nuestra Consejera indicó que a priori el Espacio Democratización RT no opinaría al respecto de si es conveniente o no realizar cursos de verano, puesto que depende del modo de su implementación. Su realización supone más trabajo para los docentes; si se contemplara una partida presupuestaria a tal fin, sería otra la discusión. En todo caso, sugirió que lo importante es que los estudiantes sean responsables y no presenten propuestas “slogans” sin ninguna reflexión respecto de la situación de los docentes de la Carrera y la posibilidad real de que se lleven a cabo ese tipo de pedidos en las condiciones actuales.

Aúnn cuando hubiera designada una partida presupuestaria u otro tipo de solución que implique una carga de trabajo para los docentes, Silvia indicó que por cuestiones estrictamente ligadas a los tiempos del proceso de enseñanza – aprendizaje, no todas las materias se pueden ofrecer en cursos de verano. Como ejemplo indicó que no se imagina cómo podría resultar un curso de verano de la materia Derecho IV o de Estadística I, asignaturas que por distintos motivos requieren un acercamiento paulatino del estudiante a los temas.

En cualquier caso, indicó que el tema debe tratarse seriamente y no como una discusión que contraponga los intereses entre claustros – estudiantes / docentes.

La Consejera Patricia Pérez acordó con estas apreciaciones y enfatizó en que si estamos en la Carrera Relaciones del Trabajo, no debemos ser nosotros quienes hagamos propuestas que precaricen el trabajo de los docentes. En este caso, debe interpelarse a las autoridades de la Facultad para resolver el punto.

Silvia pidió a la estudiante de la mayoría afín a la gestión que (como representante del claustro e integrante de la agrupación que presentó el proyecto), explicara a los estudiantes la situación de los docentes de la Carrera, les pidiera apoyo y colaboración y presencia en las instancias en donde se discuten los proyectos, los temas presupuestarios en el Consejo Directivo y/o comisiones respectivas. Expresó que a priori el Espacio Democratización RT no está en contra el proyecto, sino que el mismo debe tratarse con la seriedad que amerita abordar las diversas discusiones expuestas.

La consejera estudiantil por la mayoría afín a la gestión acordó en cuanto a la dificultad de llevar adelante la propuesta, sin embargo expresó que “le decimos a los estudiantes que no hay presupuesto”.

3) Plan de Estudios

Al respecto se mencionó que se retomaría la discusión sobre el Plan de Estudios a partir de los documentos elaborados colectivamente por un lado y las reuniones de áreas para discutir la superposición de contenidos por otro. Nuestra Consejera Silvia aclaró que el Espacio Democratización RT no legitimará el carácter de producción colectiva de esos documentos ya que por ejemplo, en el área temática que agrupa a las materias de formación general a la cual pertenece la asignatura Relaciones del Trabajo, le consta que se realizó una sola reunión introductoria de las supuestas discusiones a dar. No se trató de un ámbito colectivo de trabajo sino de una mera puesta en común de apreciaciones de los distintos docentes que concurrieron. Ni siquiera se socializaron los programas de las asignaturas que la conformaban.

La Consejera Clemente indicó que los programas están a disposición en el sitio Web de la Carrera. En contraposición Silvia Garro señaló que muchos programas no están actualizados, dado que el contenido que dictan los docentes en las clases difiere. El Consejero Hernán Marín acordó con Silvia. Incluso agregó que en el profesorado realizó un trabajo en el cual detectó lo que indica nuestra Consejera. Entre otros temas observó que los docentes dan materiales mucho más actualizados que los que figuran en los programas. Esta apreciación fue avalada por Secretario Académico.

Con respecto a las reuniones de las distintas áreas y las discusiones sobre el Plan de Estudios, nuestra Consejera expresó que el Espacio Democratización RT está dispuesto a participar y alentar todas las reuniones de discusión que se realicen para ambos temas, pero siempre que se lleven adelante en el marco de un trabajo comprometido y serio. Esto incluye contar con datos, informes y material que permita analizar en concreto la situación. Para ello, la gestión de la dirección de la carrera debe socializar la información que al momento no puso nunca a disposición de la comunidad académica docente.

Nuestra Consejera propuso que se inicien reuniones por áreas y/o grupos de materias afines de modo sistemático y siguiendo las pautas mencionadas.

4) Discusión sobre el desdoblamiento de cátedras

El Secretario Académico no proporcionó mayor información al respecto. Mencionó que en los próximos días la Facultad giraría el tema para su tratamiento en la Junta de Carrera.

Nuestra Consejera intervino expresando, nuevamente, que no se puede hacer ningún comentario ni discutir la cuestión hasta no leer la propuesta que realiza la gestión de la Facultad. Indicó que el tema del desdoblamiento de cátedras pone en juego la pluralidad ideológica y el derecho de los estudiantes de contar con la misma materia con distintas visiones, programas y métodos de trabajo. Por lo que no debe tomarse a la ligera. Exaltó a la comisión a generar un debate real que contemple los alcances y limitaciones de la propuesta.

5) Convocatoria a profesores consultos

Sin mayor precisión el Secretario Académico informó que la Carrera tiene intenciones de convocar a los profesores consultos para que participen y opinen de ciertos temas.

En el transcurso de la reunión el Consejero Hernán Marín manifestó su preocupación por la inserción de los graduados del profesorado en Relaciones del Trabajo. Mencionó que tenía conocimiento de una cátedra específica que hizo un llamado abierto y que el titular no entrevistó a los docentes graduados del profesorado de la carrera que se postularon.

La Consejera Silvia aprovechó la ocasión para expresar que la Carrera podría iniciar acciones de mejora de la inserción de los graduados del profesorado. Señaló que los graduados docentes sólo pueden dictar materias afines a administración y gestión; pero no están habilitados para otras como Derecho del Trabajo por ejemplo, aun cuando la formación que nuestra carrera proporciona en ese aspecto es sustancialmente más completa que la que recibe un abogado que no se especializa en la rama específica.

Ampliar el espectro de materias permitidas para ser dictadas por un egresado del Profesorado, constituye una de las posibles acciones concretas de institucionalización de la disciplina y de la profesión. Corresponde que se lleven a cabo desde la Dirección de la Carrera.

La reunión finalizó con la promesa de envío de toda la información disponible para comenzar a orientar las acciones de discusión del Plan de Estudios y articulación de Programas.